



28 JUL 2016

Recibido.....12^o.....Hs.


Exp. N°.....34529.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, con relación a la situación financiera y operativa de la concesión de la **Autopista Santa Fe – Rosario** y las actuaciones de la **Sindicatura General de la Provincia** correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 que a través del organismo que corresponda informe lo siguiente:

1. La existencia en el Plan de Trabajo de los ejercicios mencionados auditoría a la Concesionaria, en el marco legal de la Ley N° 12.510 artículo 186 inc. e): *"Aprobar sus planes anuales de trabajo y los de las delegaciones, orientando y supervisando su ejecución y resultados;"*
2. En el caso de existir planificaciones de auditorías en dichos ejercicios, los dictámenes, informes, hallazgos detectados, opinión del ente auditado y recomendaciones;
3. En el caso de que no se haya planificado de auditorías concesión de la Autopista Santa Fe – Rosario, los motivos de no inclusión en el Plan de Trabajo.


María Elena Gómez


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial


HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial


Sergio B. ...


...



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este Pedido de Informes, se presenta en el marco de las atribuciones conferidas por el artículo 186 de la ley 12510 a la Sindicatura General de la Provincia, el cual dispone: la realización de procedimientos de control interno.

Este control debe ejercer la auditoria interna de las jurisdicciones y entidades que componen el Poder Ejecutivo y los Organismos Descentralizados y Empresas, Sociedades y Otros Entes Públicos que dependan del mismo.

La remisión de los informes solicitados en los puntos 1 y 2, así como en el caso de la falta de inclusión en el Plan de Trabajo de la Sindicatura de esta concesión, es de crucial importancia, ya que el Sr. Ministro Garibay, en la reunión de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Cámara de diputados de la Provincia en su oportunidad habló de incumplimientos por parte de la concesionaria.

A su vez, expresó que dichos incumplimientos generó que el Poder Ejecutivo decidiera "rescindir" el contrato de concesión.

Es de fundamental importancia conocer los motivos, causas y razones que permitieron ese incumplimiento; pero sobre todo la actuación de los órganos de control.

A su vez, es bueno conocer las *pautas* con las que se elaboran los planes de trabajo de la Sindicatura, como así también sus recomendaciones y las opiniones de los auditados

Por lo expuesto, a fin de contar con la información directa y fidedigna, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

BACAZOCCA GERMAN

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial